PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá – Marzo 31 de 2025

Señor (a)
DIANA NEXI SAMACA PRIETO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9266827**
Coordinadora jornada Nocturna
Dependencia Centro de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2026

Referencia: No 9266827 del año 2026

Orlando Duque Rincón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80144230 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinte seis millones trece mil treinta y seis pesos M/CTE ($26.013.036) incluido IVA y demás erogaciones, correspondientes a 636 horas de formación. Se fija el valor de la hora en Cuarenta mil novecientos un peso M/CTE ($40.901). Se pagará mes calendario vencido por las horas de formación impartidas sin exceder las programadas durante el mes.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	Se desarrolló la planeación académica para el mes de marzo, articulando las competencias asignadas en coherencia con los lineamientos establecidos en el diseño curricular del programa y su respectivo desarrollo curricular, garantizando la secuencialidad de los resultados de aprendizaje: Ficha 3142062 - 39TGQIN competencia; Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra y Ficha 3234793 - 42TGQIN competencia Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica.	GD-F-007_Formato_de_Acta - Acta de Inicio 42TGQIN Y GD-F-007_Formato_de_Acta - Acta de Inicio 39TGQIN Lista de Asistencia.
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	Se orientó la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados, desarrollando los resultados de aprendizaje establecidos en el diseño curricular, mediante el desarrollo de las guías de aprendizaje, actividades teórico-prácticas y las prácticas de laboratorio para los grupos asignados; Ficha 3234793 - 42TGQIN competencia Preparar el ensayo químico según requerimientos y normativa técnica: Resultados de aprendizaje: 29120108703 Verificar las condiciones de los equipos del laboratorio teniendo en cuenta	Talleres, preinformes e informes de laboratorio, guías de aprendizaje. Lista de Asistencia.

		especificaciones técnicas establecidas en los manuales del fabricante y procedimientos y el resultado de aprendizaje: 29120108704 Mantener las condiciones de uso de materiales, equipos e instalaciones del laboratorio químico según procedimientos de limpieza, desinfección y mantenimiento establecidos. Ficha 3142062 - 39TGQIN competencia; Aplicar técnicas instrumentales de análisis de acuerdo a los protocolos y naturaleza de la muestra; resultado de aprendizaje: 29120100401 Cuantificar analitos según técnica analítica y requerimientos del ensayo.	Pantallazos sesiones plataforma TEAMS Documentos desarrollados para cada evidencia. Material de formación. Talleres, preinformes e informes de laboratorio, guías de aprendizaje. Lista de Asistencia. Pantallazos sesiones plataforma TEAMS Documentos desarrollados para cada evidencia. Material de formación.
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos.	Se planearon las actividades formativas del mes conforme a los lineamientos del diseño curricular y el proyecto formativo, estructurando de manera secuencial los resultados de aprendizaje asignados, organizando las actividades teóricas y prácticas de laboratorio en coherencia con las competencias asignadas.	Actas de inicio, Guías de laboratorio, guías de aprendizaje y talleres. Documentos desarrollados para cada evidencia. Talleres y material de formación.
4	Evaluar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	Se retroalimentaron oportunamente las evidencias de aprendizaje (conocimiento, desempeño y producto) presentadas por los aprendices, dentro del plazo máximo de ocho (8) días posteriores a su entrega, conforme al procedimiento de ejecución de la formación. No se generaron juicios evaluativos para el mes de marzo.	Sin juicios evaluativos para este mes.
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa.	No se ejecutó el acompañamiento a la etapa productiva durante el presente trimestre, dado que los grupos de formación asignados no cuentan con aprendices en dicha fase, por lo cual no fue requerida la aplicación de la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la	No se ejecutaron actividades de inducción durante el presente período académico,	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.

	programación y designación establecida por la coordinación académica.	toda vez que no fui designado por la coordinación académica para orientar esta fase formativa en los grupos asignados.	
7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	Se garantizó el uso adecuado y responsable de los materiales, reactivos, equipos e instrumentos de laboratorio asignados para el desarrollo de las actividades formativas, velando por su conservación, correcto almacenamiento	Sin novedades reportadas de los ambientes asignados para la formación.
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	A la fecha no se han presentado novedades académicas ni disciplinarias asociadas a los grupos de formación asignados que requieran reporte ante la coordinación académica.	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe.	A la fecha no se han programado ni comités de evaluación y seguimiento correspondientes a los grupos de formación asignados.	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.	A la fecha no se han formulado ni ejecutado actividades derivadas de procesos de autoevaluación o registro calificado de los programas de formación, ni se ha requerido participación en actualizaciones curriculares relacionadas con estos procesos	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Se presentó ante la Coordinación Académica y la supervisión contractual el reporte mensual de ejecución de actividades, consignando las acciones desarrolladas durante el período académico y las novedades que incidieron en la programación establecida,	Informe mensual de Ejecución contractual. Reporte de tiempo actividades académicas
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	A la fecha no se ha requerido la conformación de equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o red tecnológica, ni se ha convocado participación en actividades asociadas a formulación o ajuste de proyectos formativos, por parte de la coordinación académica	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se participó en el proceso de reconocimiento de aprendizajes previos con los grupos asignados, identificando saberes y competencias ya adquiridas por los aprendices; a partir de este diagnóstico se diseñaron y ejecutaron actividades de refuerzo y nivelación orientadas a fortalecer los desempeños requeridos en los resultados de aprendizaje del programa	GD-F-007_Formato_de_Acta - Acta de Inicio 42TGQIN Y GD-F-007_Formato_de_Acta - Acta de Inicio 39TGQIN

14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con el procedimiento establecido por la institución	A la fecha no se han recibido solicitudes por parte de los aprendices para adelantar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos.	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.	A la fecha no se ha requerido participación técnica en comités de estructuración de proyectos investigativos, de desarrollo tecnológico, innovación o extensión, por parte de la coordinación académica o la subdirección del centro de formación.	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Durante el mes de marzo no se requirió apoyo en evaluaciones técnicas dentro de procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se promovió y garantizó la participación activa de los aprendices en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Se siguieron todas las pautas dadas por la coordinación académica.
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se aplicaron los procedimientos institucionales para la gestión documental asociada al objeto contractual, garantizando la correcta elaboración, registro y archivo de planeaciones, guías de aprendizaje, listas de asistencia, y demás documentos requeridos, conforme a los lineamientos establecidos.	Listas de asistencia, actas de inicio, guías de laboratorio.
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y ruta de prevención de la deserción.	Durante el mes de marzo no se presentaron inasistencias que requirieran registro en el sistema SENA SOFIAPLUS.	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.	Durante el mes de marzo no se programaron capacitaciones institucionales orientadas al fortalecimiento de habilidades pedagógicas o técnicas de los instructores	No se realizó actividad y/o obligación durante el periodo objeto de cobro.
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se atendieron oportunamente todas las demás actividades asignadas por la supervisora del contrato.	No se cuenta con evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 49273716, operador miplanilla y periodo Febrero.
(Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,



Firma

Orlando Duque Rincón

Contratista

C.C. No. 80144230

Recibí a satisfacción:

Firma

DIANA NEXI SAMACA PRIETO

SUPERVISOR(A)

CONTRATO No. 9266827

Coordinadora CGI jornada Nocturna